





Modifica y Complementa Resolución Exenta N° 261 (SERVIU R.M.), de fecha 18.01.2017 que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto "SAN ALFONSO", Código 115680, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Subsidio Habitacional Extraordinario para proyectos de Integración Social, D.S. N° 116, (V. y U.), de 2014.

OFPA N° 4475

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

SANTIAGO,

003907 *19.07.2017

VISTOS:

- El Decreto Supremo N° 116 (V. y U.), de 2014 y sus modificaciones, que regula el Programa de Subsidio Habitacional Extraordinario para Proyectos de Integración Social.
- La Resolución Exenta N° 261 (SERVIU R.M.), de fecha 18.01.2017, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto "SAN ALFONSO", Código 115680, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Subsidio Habitacional Extraordinario para Proyectos de Integración Social, D.S. N° 116 (V. y U.), de 2014.
- La Nómina de beneficiarios que complementa Proyecto "SAN ALFONSO", código 115680, ingresados en sistema Rukan para el proyecto singularizado en el visto a) de esta resolución.
- La Resolución N° 1600 de 30.10.2008, de Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón.
- El Decreto Exento N° 20 (V. y U.) de fecha 22.01.2015, que fija el orden de Subrogación del cargo de Director del SERVIU Metropolitano, la resolución N° 544 (V. y U.) de fecha 09.07.2014, que me nombra Subdirector de Administración y Finanzas y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU; y

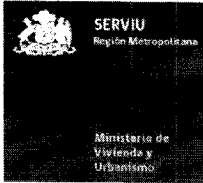
CONSIDERANDO

- Que la Entidad Desarrolladora, "San Alfonso SpA.", ha presentado 6 nuevos postulantes seleccionados de Sector Medio para asociarse al proyecto identificado en el visto a), dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN

- Modifíquese el resuelvo N° 2 de la Resolución N° 261 (SERVIU R.M.), de fecha 18.01.2017, en el sentido de modificar el guarismo "145" por "151".
- Complémntese el resuelvo N° 2 de la Resolución N° 261 (SERVIU R.M.), de fecha 18.01.2017, en el sentido de incorporar el cuadro sector medio a las siguientes personas:

N°	Rut	Dv	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Subsidio Habitacional hasta (UF)	Bono Integración (UF)	Bono Captación (UF)
146	██████████		Carrasco	Henríquez	Juan Arturo	350	100	100
147	██████████		Gutiérrez	Zepeda	Ariel Andrés	350	100	100
148	██████████		Huerta	Huerta	Felipe Alexis	350	100	100
149	██████████		Vergara	Álvarez	Nieves Elisa	350	100	100



Modifica y Complementa Resolución Exenta N° 261 (SERVIU R.M.), de fecha 18.01.2017 que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto "SAN ALFONSO", Código 115680, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Subsidio Habitacional Extraordinario para proyectos de Integración Social, D.S. N° 116, (V. y U.), de 2014.

150	[REDACTED]	Jara	Farias	Francia Andrea	350	100	100
151	[REDACTED]	Rios	Perez	Aaron	350	100	100

3. Las restantes disposiciones de la Resolución Exenta N° 261 (SERVIU R.M.), de fecha 18.01.2017, precedentemente citada, se mantienen sin alteraciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DIRECTOR (S)
SERVIU METROPOLITANO
DIRECTOR (S) NORMAZÁBAL ACEVEDO



FGC/RCP/MJBM/LAR/DWF

WIRYS RAMÍREZ TAPIA
Ministro de F.

TRANSCRIPCIÓN.

- Dirección SERVIU Metropolitano
- Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- División de Política Habitacional, MINVU.
- Subdirección Operaciones Habitacionales.
- Subdirección Vivienda y Equipamiento.
- Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales.
- Departamento Aplicación de Subsidios Habitacionales.
- Subdepartamento de Subsidios para Proyectos de Construcción.
- Sección Control de Gestión, Subdirección de Operaciones Habitacionales.
- Sección Control de Gestión Departamento de Obras.
- Sección Ejecutivos de Proyectos.
- Sección Gestión de Asistencia Técnica.
- Sección Partes y Archivo.

REPROBADO
14 JUL 2017
Subdepartamento de Presupuesto
Subdirección de Asesoría y Finanzas

